



COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE ARAGÓN

COMUNICADO DEL SR. DECANO COVID-19, 16/03/2020

Estimad@s compañer@s,

Me dirijo a vosotr@s con la intención de transmitir os el sentir y el proceder de nuestro Colegio Profesional.

Sé que es difícil trasladaros un mensaje de tranquilidad, la situación no lo permite, pero al menos quisiera transmitir os el trabajo que hemos estado haciendo hasta la fecha, los pasos que estamos dando y los que vamos a dar.

Me gustaría señalar, que todos los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio somos compañer@s fisioterapeutas que nos dedicamos a la Fisioterapia tanto en el ámbito público como privado, por lo que quisiera dejar claro que todas las inquietudes y miedos que tenéis vosotr@s, también las tenemos nosotr@s.

Quisiera remarcar este hecho en el ámbito del ejercicio privado, dado el alarmante número de llamadas y emails que hemos recibido sobre si es necesario u obligatorio cerrar los centros de Fisioterapia en Aragón.

En primer lugar, me gustaría destacar que desde la declaración del estado de alarma del pasado sábado por parte del Presidente del Gobierno, la autoridad competente para tomar cualquier medida en relación a nuestro ámbito es el ministro de sanidad.

En segundo lugar, tras la publicación del reciente decreto del Ministerio de Sanidad, son las Consejerías de cada Comunidad Autónoma quienes podrán establecer disponer de los establecimientos sanitarios privados para realizar las acciones sanitarias que consideren oportunas.

Dicho esto, queda claro que el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón no tiene competencias para ordenar cierres de centros de Fisioterapia, esta potestad únicamente reside en última instancia en el ministerio de sanidad.

Ahora bien, nuestro Colegio ha desarrollado diferentes acciones para transmitir la situación de preocupación de nuestro colectivo a las Administraciones.

En este sentido hemos promovido y apoyado el escrito directo que se ha hecho desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapia de España al Ministerio de Sanidad.

Por otro lado, y apoyando esta estrategia de nuestro Consejo, hemos elevado una petición a nuestra Consejera de Sanidad explicando los motivos de nuestra situación actual, con el fin de que se nos clarifique si los centros de nuestro colectivo deben cerrarse o no.



COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS DE ARAGÓN

COMUNICADO DEL SR. DECANO COVID-19, 16/03/2020

En el ámbito público hemos elevado petición y aclaración al director gerente del SALUD acerca de cuales son las indicaciones específicas que se deben de seguir en Fisioterapia en Atención Primaria.

En el ámbito laboral, hemos redactado junto con el servicio de Asesoría Legal del Colegio, un informe acerca de las medidas laborales de mayor calado que queremos destacar.

Por último, deciros que nuestro Colegio está llegando hasta donde nos deja la normativa, y dentro de este marco vamos a defender como siempre hemos hecho nuestra profesión de la manera más honesta y concienzuda que podemos.

Un cordial saludo,

Fdo. Aitor Garay Sánchez
Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón

Enlace a los diferentes escritos mencionados:

Escrito del Consejo General de Colegios de Fisioterapia de España al Ministerio de Sanidad.

https://www.colfisoaragon.org/ficheros/2020-03-16_CGCFE_escritoalMinisterioSanidad.pdf

Petición del Colegio dirigido a la Consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón

https://www.colfisoaragon.org/ficheros/2020-03-16_CPFA_EscritoConsejeriaSanidadGobiernoAragon_COVID-19.pdf

Escrito dirigido al Gerencia del SALUD, aclaración indicaciones en Atención Primaria.

https://www.colfisoaragon.org/ficheros/2020-03-16_Escrito_GERENCIA-SALUD_Instruccion_AP_15-03.pdf

Informe del servicio de Asesoría Legal del Colegio sobre medidas laborales.

https://www.colfisoaragon.org/ficheros/2020-03-16_CPFA_Asesoria_InformacionAmbitoLaboral_COVID-19.pdf